



Proceso de seguimiento externo del Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

**Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de renovación de la acreditación
(22/07/2021)**

2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO



1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4316142
Denominación del título.	Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad de la Universidad de Granada
Curso académico de implantación.	2017/18
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	PRESENCIAL
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	3 CRÉDITOS
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE GRANADA
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	7/22/2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/criminologia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título MASTER EN CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y SEGURIDAD está contenida en una única web <https://masteres.ugr.es/criminologia/>. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta (<https://masteres.ugr.es/criminologia/>)
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) (<https://masteres.ugr.es/criminologia/>)
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos (<https://masteres.ugr.es/criminologia/>)
- Número total de créditos (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/info_academica)
- Idioma o idiomas de impartición (<https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/datos>).
- Número de plazas ofertadas por modalidad (<https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/datos>).
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/plan_de_estudios)
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento).
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida (<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes>).
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/MB8/56/1).

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/plan_de_estudios)
- Número de créditos ECTS (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/plan_de_estudios)
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/plan_de_estudios)
- Información sobre los TFM's (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm)
- Organización temporal (https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/horario/clases23)
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina (<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencias-criminologicas-seguridad>)
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias).
- Recursos humanos necesarios y disponibles.

- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. (<https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios>)

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. <https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/salidasprofesionales>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace: [Master Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad > | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#).

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [\[https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_evsegmejmaster\]](https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_evsegmejmaster) (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación
- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos

- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de TFM
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del título.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título tiene un grado de satisfacción alto respecto a la utilidad y accesibilidad de la información difundida, sobre todo en el ámbito del profesorado.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,25	0,96	2,66	1,10	-	-	3,33	0,99	3,33	0,87	3,05	1,12
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,4	0,89	-	-	-	-	4,70	0,48	4,56	0,51	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,70	0,88	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título			-	-	-	-	-	-	3,83	1,60	2,25	1,50
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/criminologia/	-		-		6875		8503		7669		7320	



RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información publicada en la Web se convierte en el instrumento fundamental para el estudiantado antes y al inicio de su formación, no tanto, en el desarrollo posterior del Master, ya que existen canales directos de información.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: [\[https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_evsegmejmaster\]](https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_evsegmejmaster)

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

El Master cuenta con aplicaciones relacionadas con la garantía de la calidad, fundamentalmente el gestor documental, donde se puede acceder a toda la información al respecto.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en

este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas es mucho más alta que en el periodo de evaluación anterior, para ello se ha mejorado los canales de comunicación con el estudiantado, profesorado, y tutores de prácticas externas.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	14,81%	44,00%	28,30%	31,25%	54,76%	57,78%
Profesorado (%)	43,48%	-	68,75%	43,48%	82,61%	-
PTGAS (%)	80%	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)		-	-	-	5	4
Estudiantado de prácticas (%)	16,67%	39,02%	-	-	42,86%	27,50%
Tutores de prácticas externas (%)	-	60,00%	-	-		75,00%

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.



RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Se establecieron acciones de mejora cuyos objetivos se han conseguido, como la gestión y planificación del TFM o la gestión o planificación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se propone una acción de mejora consistente en hacer público los planes de mejora pues se detectan deficiencias en este apartado.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación, que deberá haber sido implementada. Está vigente la memoria verificada inicial.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

ENLACES:

https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/evsegmejmaster

GUÍAS DOCENTES: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-ciencias-criminologicas-seguridad>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada, la cual es presencial.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))

El reconocimiento de créditos se lleva a cabo mediante solicitud en la sede electrónica de la Universidad, vista la documentación por la Escuela de Posgrado, se envía a la Comisión Académica del Master a fin de que informe favorable o no, a la solicitud recibida. La información se encuentra en: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación.

El proceso de gestión del TFM se desarrolla de la siguiente manera: El estudiantado puede contactar libremente con el profesorado del título para su tutorización, si no es así, se le asigna tutor por la Comisión Académica.

El tutor se asigna, dada la transversalidad del título, en función del grado de procedencia y el tema proyectado por el estudiantado, además de la disposición de los profesores. Esto se hace en el mes de enero del curso académico. Los estudiantes tienen la suficiente información en la Guía Docente y por canales internos, tanto de fechas como de forma de presentación y defensa. Todo se hace por la plataforma PRADO de la Universidad. Las comisiones de evaluación se forman en función de las materias, así, por ejemplo, existen comisiones cuyos componentes son más del ámbito jurídico, del campo de la psicología o del campo estricto criminológico.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	2,50	1	1,905	0,94	0	0	1,923	1,26	2,72	1,18	2,75	1,33

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

El título cumple con las normas de permanencia.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

El número de solicitudes va en aumento años tras año, sobre todo en alumnado de fuera de Granada y extranjero. Es una evidencia que postula el master como uno de los más importantes en la actualidad en la Universidad española en la rama de criminología.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	77	137	136	116	110	164
Ratio solicitud/oferta	1,93	3,43	3,40	2,90	2,75	4,10
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40	40
Número de matrículas	25	49	54	48	43	49

Número de matrículas en primera preferencia	24	34	29	23	26	25
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	25	39	38	33	34	42
Nota media de admisión.	7.28	7.32	7.61	7.47	7.43	7.49
Nota mínima de admisión.	10	5	10	5.46	5.58	5.19

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación del título se desarrolla por el coordinador, no existiendo más niveles.

La coordinación tanto horizontal como vertical es adecuada. Existen canales de comunicación internos para llevar a cabo este propósito.

Respecto de las prácticas externas, se coordinan con los tutores de las instituciones de destino de los estudiantes.

Respecto de la tabla 3.3 se observa que las acciones de coordinación no son suficientes respecto del estudiantado y contraposición con la opinión del profesorado que es alta.

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,66	0,8	2,28	1,28	0,00	-	2,68	1,63	2,46	1,06	2,93	1,22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,217	0,65	-	-	-	-	4,80	0,45	4,60	0,66	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	3,67	1,51	2,75	0,50

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado.



RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Se entiende como una fortaleza del título la modalidad presencial de impartición de este.
- Igualmente, los perfiles y criterios de admisión son los adecuados con relación al título.
- El número de estudiantes es suficiente y se corresponde con la Memoria verificada.
- Existen procesos internos de gestión del Trabajo Fin de Master y de las Prácticas Externas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. La Memoria verificada inicial está vigente. Desde su inicio el personal académico ha sufrido modificaciones, si bien, con igual o similar cualificación.

El profesorado, tanto de la propia Universidad, de otras Universidades, como externo formado por profesionales de las distintas ramas tienen la suficiente formación y experiencia para la docencia asignada. Todo ello se garantiza por los procedimientos de selección interna de la Escuela Internacional de Posgrado y del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan



(2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs, mediante sistemas de designación en función del tema y grado de procedencia del estudiantado.

Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

El Centro de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Todos los aspectos sobre la actuación docente del profesorado son evaluados muy satisfactoriamente por el estudiantado, habiéndose mejorado respecto de la evaluación anterior del título, aspecto que creemos el más importante de este informe. Se ha ido incrementando año tras año, los aspectos de planificación, como competencias docentes, evaluación de aprendizajes, grado de satisfacción y, creemos muy importante, el ambiente de clase y relación del profesorado con el estudiantado.

Tabla 4.3. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	19		4		14		73		102		44	
	Media	Desv										
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,73	1,38	3,61	1,71	4,11	1,12	4,7	0,62	4,24	1,14	4,69	0,53
Dimensión II: Competencias Docentes	3,65	1,43	3,28	1,93	3,6	1,43	4,61	0,76	4,24	1,13	4,70	0,56
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,72	1,38	3,5	1,77	3,78	1,42	4,47	0,9	4,03	1,19	4,42	0,94
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,58	1,45	3,87	1,8	3,63	1,52	4,62	0,74	4,25	1,19	4,68	0,60
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,7	1,45	3	2,3	3,85	1,34	4,67	0,69	4,13	1,17	4,64	0,53
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas			-	-	-	-	-	-	3,67	1,37	3,25	1,50

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.

El profesorado está más que satisfecho con el programa formativo como puede observarse a partir de los datos recibidos.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,25	0,96	2,32	1,09	2,87	1,25	2,47	0,99	2,44	1,10	3,10	1,21
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,6	0,55	-	-	-	-	4,90	0,32	4,72	0,46	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

RESUMEN CRITERIO 4.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4**

- Se ha de valorar como fortaleza la formación y experiencia del personal docente, el cual se compone de miembros de la Universidad de Granada, de otras universidades españolas y de profesionales del campo de la criminología y la psicología.
- Los criterios de selección de tutores y de temas se hacen en función del perfil del estudiantado y de su TFM proyectado, ajustándose de esa forma a los criterios que demandan los propios alumnos/as.
- El perfil de los tutores de las prácticas es altamente cualificado, se trata, en su mayoría, de funcionarios de escalas técnicas de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas, concretamente el aulario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. Se utilizan todos los espacios de la Facultad de Derecho.

El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). Concretamente se dispone del Laboratorio de Criminalística de la Universidad de Granada.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). Se dispone de la biblioteca virtual de la Universidad de Granada y la biblioteca física de la Facultad de Derecho y del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado, estadísticas de utilización. Se dispone de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de

satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	2,688	1,86	3,04	1,21	-	-	3,68	1,25	3,34	1,15	3,33	1,19
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,87	0,34	4,50	0,81	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,364	1,09	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)			-	-	-	-	-	-	3,17	1,17	2,25	1,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)			3,18	1,47	-	-	2,69	1,38	3,18	1,19	3,16	1,07
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,083	1,58	-	-	-	-	4,95	0,16	4,91	0,28	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

A pesar de la información de la que dispone el estudiantado, no existen participantes en programas de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas y un listado de plazas cubiertas en el centro.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.

El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.

El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere a la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	3
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	37
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	37

Existe un alto grado de satisfacción de las prácticas externas por parte del estudiantado, las cuales se concentran en cuatro instituciones, muy relacionadas con la criminología, como son: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local de Granada y Laboratorio de Criminalística de la Universidad de Granada. Por su parte, el estudiantado opta a las mismas en función de la calificación de entrada al Master, si bien, las instituciones implicadas aceptan aumentar o disminuir sus ofertas, con el fin de adecuar las prácticas a los perfiles de los alumnos/as.

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,00	1	3,69	0,00	0,00	-	-	-	3,87	0,92	4,00	1,41
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,333	1,53	2,38	1,20	-	-	-	-	2,20	1,08	3,63	1,69
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	3,33	2,08	-	-	-	-	-	-	3,73	1,49	4,43	1,13
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	4,00	1,41	-	-	-	-			4,33	0,58

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).

El título dispone del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del PTGAS, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título cuenta con el apoyo del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento y de la Escuela Internacional de Posgrado, además de las profesoras responsables de las prácticas externas.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El título cuenta con la suficiente infraestructura para su desarrollo.
- El título cuenta con los recursos económicos necesarios a través del programa PADMU.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Existen sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM.

Existen criterios y procedimientos de asignación de TFMs.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado en dicha asignatura.

Existen de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Los resultados académicos de los Trabajos Fin de Master, son más que satisfactorios, a partir de una evaluación homogénea de los mismos, en el que los tribunales de calificación, se estructuran en función de la titulación de grado o licenciatura del estudiantado y/o especialidad del trabajo presentado por el estudiante. Ha habido una tendencia de disminución de los No Presentados, lo que evidencia el esfuerzo de los tutores.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	13,64%	4,26%	9,43%	10,42%	9,30%	12,50%
% notables	18,18%	31,91%	26,42%	31,25%	30,23%	31,25%
% sobresalientes	22,73%	21,28%	16,98%	18,75%	23,26%	25,00%
% matrículas	4,55%	4,26%	3,77%	4,17%	6,98%	8,33%
% no presentados	40,90%	38,29%	43,40%	35,41%	30,23%	22,92%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En general, los resultados académicos son más que satisfactorios, estando la mayoría del estudiantado en un espectro entre notable y sobresaliente y muy pocos suspensos.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

Existe una tendencia en aumento de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,25	0,96	2,32	1,09	2,87	1,25	2,47	0,99	2,44	1,10	3,10	1,21
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,6	0,55	-	-	-	-	4,90	0,32	4,72	0,46	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- No se han detectado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El título puede mejorar el grado de satisfacción del estudiantado mediante las correspondientes acciones de mejora que habrán de ponerse en marcha en el presente curso académico.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El centro cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción.

No obstante, el título tiene un nivel bajo de satisfacción en este sentido, la razón fundamental se centra en la reciente implantación de “la criminología” en las Universidad española y la idea de que son solo los cuerpos de seguridad del Estado, donde se pueden desarrollar labores concretas, lo que produce el efecto negativo en el estudiantado. Por el contrario, el título asesora en la continuidad de los estudios a través del programa de doctorado en Criminología de la Universidad de Granada.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	1,29	0,54	1,53	0,88	-	-	1,39	0,83	1,56	0,76	2,03	1,24
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	4,25	0,96	-	-	-	-	4,44	1,01	4,33	0,82	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	2,33	1,21	1,50	1,00
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	2,63	1,13	1,86	1,01	-	-	1,80	0,85	2,06	1,07	2,59	1,33
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	0,957	4,25	-	-	-	-	4,60	0,97	4,53	0,72	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,33	1,63	2,50	1,00

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	4 (44,44%)	4 (16,67%)	11 (52,38%)	13 (44,83%)	10 (38,46%)	*
Tasa de demanda de empleo	2 (22,22%)	7 (29,17%)	4 (19,05%)	3 (10,34%)	4 (15,38%)	*
Tasas de paro	3 (33,33%)	13 (54,17%)	6 (28,57%)	13 (44,83%)	12 (46,15%)	*
Desconocido	4 (30,77%)	6 (20,00%)	8 (27,59%)	2 (6,45%)	4 (13,33%)	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	6 (66,67%)	12 (48,00%)	13 (59,09%)	12 (41,38%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (22,22%)	7 (28,00%)	4 (18,18%)	2 (6,90%)	*	*
Tasas de paro	1 (11,11%)	6 (24,00%)	5 (22,73%)	15 (51,72%)	*	*
Desconocido	4 (30,77%)	5 (16,67%)	7 (24,14%)	2 (6,45%)	*	*

En este sentido, los datos demuestran la tasa de empleabilidad alta en torno al 40%.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Existe un grado de satisfacción general de las personas egresadas por encima de 3.

Tabla 7.3. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,50	1,22	3,25	1,50

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

La sostenibilidad del título se analiza a través de la demanda del estudiantado y el nivel de profesorado implicado. Los datos demuestran el interés del alumnado y el alto grado académico de los docentes.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Alta demanda del título.
- Nivel del profesorado.
- La criminología como ciencia se va introduciendo en el ámbito laboral, lo que garantiza la satisfacción de los egresados.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Acciones de mejora concretas de orientación profesional.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 17/06/2021

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza

No existen recomendaciones para este criterio

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía julio 2022)

Calificación: No se alcanza

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
EL SGC debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.	<p>Tal y como se indica en el apartado 2 del autoinforme, el SGC recoge los datos de satisfacción de todos los grupos de interés, a excepción de la satisfacción con los empleadores.</p> <p>Los informes de satisfacción de todos estos grupos de interés en la página web del título:</p> <p>https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion</p> <p>donde están incluye el tamaño de la muestra y el porcentaje de participación.</p> <p>Con respecto a la satisfacción de los empleadores, cabe indicar que la Universidad de Granada tiene abierta la acción de mejora RA-RES-018184 y que actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.</p>



CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda analizar y valorar la incorporación de mejoras en la planificación del programa formativo.	Se ha hecho una mejor planificación del horario, de elección de prácticas por el estudiantado y de los TFM. Igualmente, se tiene completa información sobre fechas de exámenes desde el inicio del curso.
Se recomienda llevar a cabo acciones con la finalidad de mejorar la baja valoración de los procedimientos de gestión del TFM por parte del alumnado.	Se ha establecido el procedimiento de elección de tutor por parte del estudiantado, así como de normas de presentación y de composición de las comisiones de valoración de los TFM.

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

No existen recomendaciones para este criterio

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda mejorar la información aportada por los servicios de orientación profesional.	Se informa en la web de las salidas profesionales más habituales. Del mismo modo, el estudiantado puede establecer tutorías con el profesorado a fin de profundizar en las diferentes disciplinas y su repercusión en el mercado de trabajo.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda adoptar medidas para mejorar el grado de cumplimiento de las expectativas y la satisfacción general de los estudiantes con la titulación.	Se ha mejorado el grado de satisfacción general del título por parte del estudiantado, como puede observarse en las tablas.
Se recomienda adoptar medidas para mejorar la tasa de no presentados en la asignatura de TFM.	Se ha establecido el procedimiento de elección y tutorización de los TFM, teniendo los alumnos/as, tutor y tema desde enero del curso que se trate.



CRITERIO 7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (estudiantes, y profesorado, egresados y empleadores) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.	<p>Tal y como se indica en el apartado 2 del autoinforme, el SGC recoge los datos de satisfacción de todos los grupos de interés, a excepción de la satisfacción con los empleadores.</p> <p>Los informes de satisfacción de todos estos grupos de interés en la página web del título: https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemotManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion</p> <p>donde están incluye el tamaño de la muestra y el porcentaje de participación.</p> <p>Con respecto a la satisfacción de los empleadores, cabe indicar que la Universidad de Granada tiene abierta la acción de mejora RA-RES-018184 y que actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.</p>

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda adoptar nuevas medidas para mejorar la tasa de graduación.	Fundamentalmente se ha tomado medidas en cuanto a los TFM y fechas de exámenes.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de seguimiento externo propuesta por ACCUA.

Las evidencias que por el carácter de la información debe ser protegida y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación:

Enlace evidencias de acceso restringido: [REDACTED]

Clave de acceso evidencias de acceso restringido: [REDACTED]



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster	1	No procede
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	No procede
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/
5	Número total de créditos	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/info_academica
6	Idioma o idiomas de impartición	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/datos
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/datos
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Normativa de acceso y admisión.	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/plan_de_estudios
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	1	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento
10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Normativa movilidad	1,5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas	1	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/MB8/56/1 https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/salidasprofesionales
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios	1	Master Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad > Plan de Estudios Universidad de Granada (ugr.es)
13	Número de créditos ECTS por tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)	1	Master Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad > Plan de Estudios Universidad de Granada (ugr.es)
14	Información sobre los TFGs/TFMs	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm
15	Organización temporal	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/horario/clases23
16	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina	1	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencias-criminologicas-seguridad
17	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia,	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/profesorado



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	número de ECTS asumidos en las materias)		
18	Recursos humanos necesarios y disponibles	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/responsables
19	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/instalaciones
20	Prácticas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
21	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Plan de orientación académica y profesional.	1,7	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/salidasprofesionales
22	Resultado de la satisfacción del estudiantado	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
23	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
24	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
25	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
26	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
27	Prácticas Externas: resultado de satisfacción del estudiantado que ha realizado prácticas externas curriculares	1,5	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
28	Prácticas Externas: resultado de satisfacción de los tutores externos de prácticas externas	1,5	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
29	Análisis de resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.	1,2,3,4,5,6,7	Información disponible en cada apartado de análisis del autoinforme.
30	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad	1,3,6,7	Autoinforme. https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos
31	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_administrativa
32	Normativa de permanencia	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_administrativa
33	Normativa de evaluación	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_administrativa



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
34	Normativa de prácticas externas	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_administrativa https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
35	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster	1	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_administrativa https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm
36	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil Autoinforme, apartado 1
37	Memoria verificada y en su caso modificada	1,3	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/01memoria
38	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación	1,3	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/01memoria
39	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1,2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/02autoinformes
40	Información sobre la revisión del SGC	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/02autoinformes
41	Evaluación de la Agencia en los procesos de seguimiento externo y renovación de la acreditación	1,3	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/02autoinformes
42	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/sgc
43	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y actas/acuerdos adoptados	1,2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/comgarantiacalidad
44	Procedimientos del SGC. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información para la revisión del título.	1,2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/sgc
45	Cuadro de mando	2	Autoinforme. https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/indicadores Cuadro de mandos
46	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	Enlace
47	Procedimiento de extinción del título	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/sgc
48	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list_/sgc



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
49	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	No procede
50	En su caso, coordinación: Títulos que se imparten en más de un centro y títulos conjuntos	2	No procede
51	Títulos con estructuras específicas: mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo	2	No procede
52	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/planmejora
53	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/sgc (Apartado 3.2. SGC del título)
54	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/planmejora
55	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas	3	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencias-criminologicas-seguridad
56	Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.)	3	Información en enlace con acceso restringido
57	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado	3	Información en enlace con acceso restringido
58	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.)	3	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm
59	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa	3	No procede
60	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.	3	No procede
61	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	3	No procede
62	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	3	No procede
63	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)	3	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/horario/clases23
64	Indicadores para los títulos de grado/máster de los últimos seis años: oferta, demanda, matrícula.	1,3	Autoinforme-Apartado 3 https://masteres.ugr.es/criminologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
			Cuadro de mandos
65	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: -Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	3	Autoinforme, apartado 3
66	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	3	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios Autoinforme, apartado 3
67	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro y Títulos conjuntos	3	No procede
68	Títulos con estructuras específicas: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente: - Dobles grados/másteres: incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos. - Titulaciones de Grado con mención dual: aportar convenios - Titulaciones de grado con itinerario académico abierto: aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario	3	No procede
69	Títulos con estructuras específicas: normativa específica aprobada por la Universidad sobre títulos con estructuras específicas.	3	No procede
70	Títulos con estructuras específicas: las titulaciones implicadas y las asignaturas de estas.	3	No procede
71	Títulos con estructuras específicas: descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título	3	No procede
72	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs	4	Información en enlace con acceso restringido
73	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo	4	No procede
74	En caso de formación dual, profesorado de la entidad colaboradora asignado al título	4	No procede



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	por ámbitos de conocimiento.		
75	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación	4	Enlace
76	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título (FIDO)	4	Información en enlace con acceso restringido
77	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título	4	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm
78	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	4	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm
79	Prácticas Externas: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico	4	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
80	Prácticas Externas: información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados	4	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
81	Prácticas Externas: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas	4	
82	Prácticas Externas: tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación	4	Información en enlace con acceso restringido
83	Enseñanza híbrida o virtual: programa formativo para la docencia online	4	No procede
84	Enseñanza híbrida o virtual: actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del Profesorado	4	No procede
85	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/instalaciones
86	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca	5	https://biblioteca.ugr.es/
87	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización	5	https://biblioteca.ugr.es/ Pestaña biblioteca electrónica
88	Movilidad: listado de destinos de movilidad	5	https://internacional.ugr.es/



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
89	Movilidad: número de estudiantes de movilidad entrante y saliente	5	https://internacional.ugr.es/
90	Movilidad: procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad	5	https://internacional.ugr.es/
91	Movilidad: procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad	5	https://internacional.ugr.es/
92	Movilidad: procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante	5	https://internacional.ugr.es/
93	Movilidad: procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones	5	https://internacional.ugr.es/
94	Movilidad: procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad	5	https://internacional.ugr.es/
95	Prácticas Externas: listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
96	Prácticas Externas: listado de plazas cubiertas en cada centro	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
97	Prácticas Externas: procedimiento de asignación de las prácticas externas	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
98	Prácticas Externas: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
99	Prácticas Externas: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
100	Prácticas Externas: Procedimiento de coordinación de los tutores externos	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
101	Prácticas Externas: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica)	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
102	Prácticas Externas: información sobre prácticas académicas externas (último curso)ver tablas	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
103	Prácticas Externas: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas	5	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
104	Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama Escuela de Posgrado > Organigrama de la Escuela Internacional de Posgrado - Universidad de Granada Universidad de Granada (ugr.es)
105	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama Escuela de Posgrado > Organigrama de la Escuela Internacional de Posgrado - Universidad de Granada Universidad de Granada (ugr.es)
106	Enseñanza híbrida o virtual: descripción del sistema de docencia no presencial utilizado	5	No procede
107	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial	5	No procede



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
108	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional	5	No procede
109	Enseñanza híbrida o virtual: listado (descripción) del personal de apoyo disponible	5	No procede
110	Enseñanza híbrida o virtual: actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades	5	No procede
111	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas; <ul style="list-style-type: none">- Guías docentes- Información sobre el profesorado de la asignatura- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente)- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	6	Información en enlace con acceso restringido
112	Prácticas Externas: cinco memorias de prácticas externas	6	Información en enlace con acceso restringido
113	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas)	6	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencias-criminologicas-seguridad
114	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	6	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/plan_de_estudios
115	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados	6	Autoinforme
116	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones	6	Información en enlace con acceso restringido
117	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs	6	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/info_academica/tfm
118	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos	6	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/convenios
119	Información sobre calificaciones globales del título	6	Autoinforme Cuadro de mandos
120	Información sobre calificaciones por asignaturas y tipo	6	Información en enlace con acceso restringido
121	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. (Actuación docente)	6	Información en enlace con acceso restringido
122	Indicadores de empleabilidad.	7	Autoinforme. Apartado 7. Cuadro de mandos
123	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha	7	Autoinforme. Apartado 7.
124	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso	7	https://masteres.ugr.es/criminologia/pages/master/salidasprofesionales
125	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación,	7	Autoinforme. Apartado 7.



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	etc.).		

